

VIEDMA, 26 SEPTIEMBRE 2006

VISTO:

El Expediente N° 139.640-SPCP-06 del registro del Ministerio de Educación- Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que desde el mes de julio de 2005, se implementó en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación el Programa de “Abordaje Integral de las adolescentes”;

Que en el marco de las competencias conferidas por la Ley 4002 Art. 17 inc. 10) se solicitó el traspaso del referido programa a la esfera del Consejo Provincial de Educación, constando a fs. 2 la autorización expresa del señor Ministro de Educación, habiéndose celebrado un convenio al efecto;

Que el Programa tiene en cuenta al adolescente, su familia y medio ambiente tratando de facilitar su desarrollo, siendo uno de los objetivos de la capacitación el trabajo interdisciplinario y en red con distintos sectores de la comunidad;

Que atento a que las problemáticas afectan al adolescente en su aprendizaje la capacitación busca otorgar a los docentes herramientas aptas para trabajar con los mismos;

Que los encuentros efectuados durante el pasado año tuvieron como participantes a gran mayoría de docentes, mostrando los mismos intereses genuinos en las problemáticas abordadas hasta el momento;

Que el Programa se implementará en éste Organismo durante el presente año;

Que en virtud de lo expuesto resulta conveniente el pase del Programa al Consejo Provincial de Educación correspondiendo en consecuencia ratificar el Convenio celebrado entre los dos Organismos;

Que el Programa dependerá en forma directa del Titular del Area en los términos del Art. 3° de la Ley 4002;

Que la presente se ajusta a las facultades conferidas por la Ley 2444;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- RATIFICAR el Convenio celebrado entre Secretaría General de la Gobernación y el Consejo Provincial de Educación, cuyo objeto es la cesión y traspaso del Programa de Abordaje Integral de l@s adolescentes, los que como Anexos I y II respectivamente, forma parte integrante de la presente por los Considerandos antes descriptos.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Programa dependerá directamente del Titular del área.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la presente tendrá vigencia durante el período 2006.-

ARTICULO 4°.- REGISTRESE, comuníquese a la Secretaría General de la Gobernación por intermedio de la Subsecretaría de Planeamiento y Coordinación de Programas y archívese.-

RESOLUCION N° 1625
SPCP/gr.-

CONVENIO

----- Entre la Secretaria General de la Gobernación, representada en este acto por el señor José Luis Núñez, con domicilio legal en calle Laprida 212 de Viedma, en adelante la "Secretaria" por una parte, .y el Consejo Provincial de Educación representado en este acto por su Presidente Prof. Cesar Alfredo Barbeito, con domicilio en calle Rivadavia y Álvaro Barros de Viedma, en adelante el "Consejo" por la otra, resuelven celebrar el presente convenio en el Marco del Programa Abordaje Integral de 1@s adolescentes, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ARTICULO 1°.- La "Secretaría" cede y traspasa al "Consejo" y éste acepta el Programa de Abordaje Integral de las adolescentes en la etapa de desarrollo que se encuentra.

ARTICULO 2°.- El "Consejo" se compromete a dar continuidad al citado Programa.

ARTICULO 3°.- La "Secretaría" se compromete a transferir la totalidad de las partidas presupuestarias que se habían afectado al cumplimiento del Programa.

En prueba de conformidad, las partes firman 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Viedma a los 17 días del mes de febrero del año 2006.

PROGRAMA RIONEGRINO DE CAPACITACIÓN
abordaje integral de l@s adolescentes

"Como las langostas que pierden su caparazón uno se encuentra en la adolescencia con una apariencia que cambia" Françoise Dolto

Introducción

El PROGRAMA RIONEGRINO DE CAPACITACIÓN abordaje integral de los adolescentes surge como una necesidad de capacitación a fin de implementar políticas integrales de atención a adolescentes en virtud del reconocimiento a través del diagnóstico poblacional, que arroja datos acerca del número de este grupo etéreo en la provincia.

La salud integral de los adolescentes comprende el bienestar físico, mental y social e incluye aspectos relacionados con su desarrollo educativo, la adecuada participación en las actividades de la comunidad y el desarrollo de su máxima potencialidad en un entorno que los contenga y les permita pensar el futuro de manera esperanzadora. Desde el programa se propone una mirada comprehensiva e integradora que permita entender la adolescencia como un fenómeno multidimensional y diverso, para lo cual se requieren enfoques integrales, es decir, multidisciplinares, multisectoriales y multiactorales, tanto en las actividades de investigación como en la programación, realización y evaluación de las acciones.

Fundamentación

La adolescencia presenta características particulares, surge en esta etapa la búsqueda del propio si-mismo y de una identidad adulta. Los jóvenes manifiestan una profunda y arraigada tendencia grupal, hay una marcada necesidad de intelectualizar y fantasear, se observan intensas crisis religiosas que pueden ir desde el ateísmo más intransigente hasta el misticismo más fervoroso, su pensamiento se caracteriza por la desubicación temporal, tendiendo a la satisfacción inmediata de sus deseos.

Podemos considerar la adolescencia como un territorio donde los límites no pueden trazarse rígidamente, sino que se van delimitando y construyendo en el transcurso del tiempo, con avances y retrocesos, crisis en sentido de cambio, acomodación a una situación nueva.

No podemos desconocer que el joven no actúa al azar sino que formula hipótesis o conjeturas, las contrasta y comprueba si son verdaderas, va tallando su futuro como ciudadano, sujeto adulto.

No podemos no construir desde la imposición de saberes, en contraste, apertura para el debate, la contención y acompañamiento evitan conductas de oposicionismo y frustración en los jóvenes y los adultos que los acompañan.

EL PROGRAMA RIONEGRINO DE CAPACITACIÓN "abordaje integral de l@s adolescentes", propone a través de la capacitación teórica y práctica construir una mirada diferente que contribuya a la construcción de las herramientas necesarias para el trabajo con los jóvenes.

En ocasiones el desconocimiento de las particularidades de este grupo etario y las razones que llevan a los jóvenes a incurrir en conductas desfavorables dan lugar a suponer que los jóvenes no cuentan con el conocimiento ni la preparación para modificar estas conductas. Los jóvenes se ocupan de temas como la ética, reformas políticas, sociales y religiosas, toda esta expansión afectiva y social no sería posible sino existiera como condición previa y necesaria la transformación del pensamiento que permita la elaboración de ideas y el razonamiento. Quienes tenemos la oportunidad de generar vínculos con los jóvenes no podemos ni debemos desconocer esta realidad y construir junto con ellos un espacio de expresión y escucha compartida.

En este sentido la escuela es en esta etapa un espacio de construcción que los jóvenes por razones diversas no consideran, contribuyendo al incremento de los índices de deserción escolar y de los factores de riesgo, situación que no debemos desconocer ni desestimar, pero que se entorpece cuando no contamos con las herramientas que nos permitan trabajar positivamente con los jóvenes.

Objetivos:

El objetivo general del programa es a través de la capacitación interdisciplinaria e intersectorial tratar aspectos relacionados con el Abordaje Integral de los/as adolescentes, promoviendo la adecuada escucha y el trabajo participativo con la comunidad; que fortalezca vínculos de los y las adolescentes con adultos de su entorno, favoreciendo el desarrollo de habilidades para una mejor inserción social, previendo conductas de riesgo, deserción escolar, ingreso temprano al mercado laboral sin capacitación.

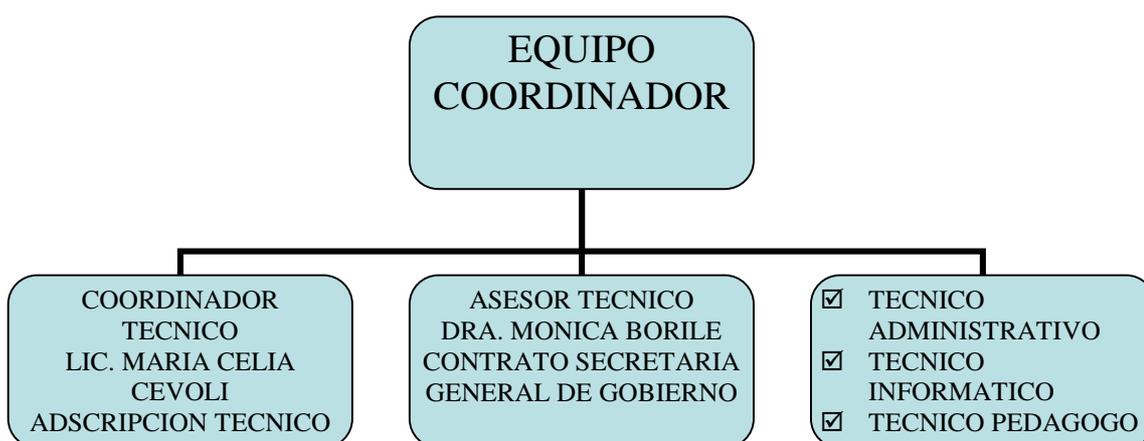
Consideramos que al finalizar el Curso "CAPACITACIÓN EN ABORDAJE INTEGRAL DEL ADOLESCENTE /PERIODO 2006" el participante capacitado podrá:

- Actualizar conocimientos respondiendo a las nuevas interpretaciones y abordajes sobre las adolescencias; sus crecimientos y desarrollos, las evoluciones cognitivas, emocionales y sociales.
- Distinguir distintas interacciones entre el adolescente, su familia y el medio ambiente que facilitan su desarrollo u originan conflictos, problemas o enfermedades.

- ☑ Aplicar adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridas para pensar integralmente al adolescente, conocer las limitaciones propias, trabajar en interdisciplina y en red con otros sectores de la comunidad a fin de satisfacer las necesidades físicas, emocionales y sociales de los y las adolescentes generando programas preventivos.
- ☑ Señalar la importancia del accionar familiar, del comunitario, entre ellos la escuela, de las políticas de salud, a fin de defender los derechos de los adolescentes.
- ☑ Favorecer en los jóvenes el gradual desarrollo de la autoestima, toma de decisiones, autonomía e integración social.
- ☑ Propiciar la ocupación positiva del tiempo libre
- ☑ Propiciar oportunidades de estudio y trabajo digno

Estructura del programa

Para el desarrollo del Programa es necesario poder contar con:



Insumos: Para el desarrollo del Programa será necesario contar con una P.C con conexión a Internet y correo electrónico la que facilitara el contacto del Equipo Coordinador entre si y con los tutores

TUTORIAS

La tutoría se conforma con recurso humano en las localidades de:

TUTORÍA	Nº de Cursantes Dic.2005	Lugar Frecuencia Encuentros	Tutores
Viedma San Antonio Oeste	14 10	Colegio Medico Zona Atlántica Encuentros quincenales	José Cunsolo Médico Pediatra Auxiliar: Sanler, Susana Haydeé Licenciada en Servicio Social.
Río Colorado	10	CEM Nº 3 Encuentros quincenales	Marisa Daita Licenciada en Psicopedagogía
Luis Beltrán	42	Residencia de Varones. Encuentros quincenales	Maria Inés Cuadrillero Directora residencia estudiantil de varones de nivel medio Auxiliar: Tomas Hughes . Psicólogo Docente
General Roca Ing. Huergo Villa Regina Cervantes Allen	60	Biblioteca Popular. "Julio A. Roca" San Martín 875 Encuentros quincenales	Marcelo Dionisio Profesor del Área de Ciencias Exactas (Matemática y Física)
Cipolletti Allen	89	Escuela de Medicina Toschi y Arrayanes Cipolletti Encuentros quincenales	Graciela Saez Medica Pediatra
Bariloche	21	Universidad FASTA Bariloche Av. de los Pioneros 38 Encuentros quincenales	A designar
El Bolsón	18	CEM 30 Encuentros Semanales	Prof.Pablo Luppi Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialización en "Metodología y práctica de la enseñanza", Prof Matemáticas
Sierra Grande Valcheta	27 3	Escuela Nº 62 Encuentros quincenales	Lic. Fanny Argentina González Licenciada en Enfermería.Jefa D.A.P.A.(de actividades Programadas para el área)

En este período se procura la conformación de un grupo en Ingeniero Jacobacci que se conformaría con becarios de las localidades de la línea sur quienes han demandado la posibilidad de realizar esta capacitación.

- ☑ La tarea de los tutores debe acompañar la capacitación de los becarios, quienes construirán en esta capacitación las herramientas para el trabajo cotidiano con adolescentes. Esto implicaría evitar una relación verticalista en la que el tutor no se posiciona como docente deberá producirse una relación horizontal que procure el intercambio de experiencias y conocimientos en pos de una construcción teórica compartida. El tutor, deberá acompañar el proceso conteniendo y apuntalando la tarea del becario, que puede respaldarse desde el marco teórico consensuado con la coordinación y sugerido también por la demanda del becario.
- ☑ Desde la capacitación se procura volver la mirada hacia el adolescente, por lo que es fundamental propiciar a través de la tutorías trabajos vinculados directamente con jóvenes: foro de jóvenes, encuestas de opinión que permitan conocer sus intereses en procura de evitar contradicciones, encuentros culturales, acciones motivadoras desde el ámbito comunitario para una construcción de la identidad, el respeto por los derechos, el reconocimiento social.
- ☑ Rescatar la identidad cultural de los jóvenes a través de acciones planteadas desde la localidad en la que el becario desarrolla sus actividades. La realidad geográfica y social de la provincia denota disparidad en los intereses y la cotidianeidad de los jóvenes, situación que no se puede desconocer dado que está contemplado en el objetivo principal de este programa.
- ☑ Entender la demanda de los becarios en relación a la capacitación teórica, en función de actividades desarrolladas en su localidad o zona de referencia para realizar seminarios, ateneos, encuentros con capacitadores externos, que desarrollen las temáticas demandadas.
- ☑ Encuentros Bimestrales de la coordinación con los tutores para supervisión y monitoreo del programa

ENCUENTRO PRESENCIAL

En el marco del programa se prevee la realización de un encuentro presencial, donde se aborden temas con un criterio amplio respecto de la visión de los jóvenes que no se circunscriba solo al criterio de salud enfermedad, por lo que las temáticas abordadas deben poder considerar el desarrollo integral. Se sugieren temáticas tales como:

- ☑ Construcción de la identidad rescatando los intereses de los jóvenes: inserción en la vida adulta, inserción laboral o capacitación para la inserción, elección vocacional.
- ☑ Interrupción del desarrollo por factores sociales (embarazo temprano, factores económicos, deserción escolar, etc).

- ☑ Abulia/depresión en la adolescencia, criterios diagnósticos.
- ☑ El joven con capacidades diferentes, su inserción en el ámbito educativo.
- ☑ La adolescente mujer (desarrollo sexual, emocional, social, perspectiva de género).
- ☑ Tiempo libre/tiempo ocioso: el buen uso del tiempo para el desarrollo personal.
- ☑ Violencia: los jóvenes como blanco y sujetos de la violencia, violencia en el noviazgo.
- ☑ Técnicas de trabajo áulico: Como lograr la apropiación de los contenidos curriculares (experiencias realizadas en la provincia)

ACTIVIDADES CON JÓVENES

Es importante poder reconocer el saber de los jóvenes como modo de confirmar que es fundamental revisar viejos paradigmas teóricos en relación a la adolescencia.

Positivizar la mirada sobre la adolescencia, acompañar en su desarrollo educativo, favorecer la adecuada participación en las actividades de la comunidad y propiciar el desarrollo de su máxima potencialidad en un entorno que los contenga y les permita pensar el futuro de manera esperanzadora, es el principal objetivo que se propone este Programa.

A partir de este objetivo, y con la clara convicción de que es necesario no solo capacitar desde un marco que reafirme o revise conceptos teóricos sino que los efectivice desde la práctica, se propone:

- ☑ Realizar encuentros zonales de participación juvenil a partir de temáticas propuestas por los jóvenes según sus intereses.
- ☑ Ferias de Proyectos zonales.
- ☑ Encuentros Provinciales de Participación Juvenil.
- ☑ Talleres entre pares.
- ☑ La escuela media y la comunidad: Muestra de Trabajos realizados por los jóvenes, desde la escuela hacia la comunidad
- ☑ Foros regionales de discusión sobre derechos, deberes y responsabilidades ciudadanos.
- ☑ Propiciar la publicación de producciones elaboradas por los jóvenes

MODULOS ESCRITOS

Desde la coordinación del programa en conjunto con tutores se elaboraran dos módulos teóricos que contengan la información de interés al desarrollo del programa para el acercamiento de la temática y elaborar estrategias en la practica. Los mismos contaran con una guía de lectura y ejecución de actividades con jóvenes. Los trabajos de índole comunitario, regional, expresados como experiencias surgidas solo de la práctica o de la práctica y el sustento teórico también deberían ser considerados como material para la lectura y orientación de los becarios.

Bibliografía Consultada

Manual de Participación Juvenil. ASDI

La causa de los adolescentes. Francoise Dolto.-

El vinculo entre el hijo y la madre adolescente. Tesis de Post grado M. Cardozo y LP Cevoli.-

Los procesos de la Adolescencia en las familias contemporáneas y Proyectos, incertidumbre y futuro en el periodo juvenil. Dina Krauskopf.-